

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA RIO DEL PACIFICO C.A. BIOPACA; CELEBRADA EL 26 DE
AGOSTO DE 2018**

En el centro Muebles, Provincia de C.Oro, sacdo las once horas, del momento de salir del día en desarrollo, en el local social de la compañía, ubicado en Calle 25 de Junio 361 y Napotón Mesa, E.O.R. Conferencia, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía RIO DEL PACIFICO C.A. BIOPACA, con la asistencia de los siguientes accionistas: New Day Enterprises, Corp. representada por su apoderado al Excm. Pablo Fernando Inacio Bariga, propietaria de mil acciones y el Excm. Pablo Fernando Puerto Bariga propietario de mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR 100 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1 00) cada una, pagadas en su totalidad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta Clive Diarco Roman y como Secretario la Sra. Lorena del Roso Bustos Carvajal, quienes enconstruyeron presentes a quien las delegaciones, se declara instalada la Junta, y de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 339 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente entrega que por secretaria se leen todos de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es su valor es el suscrito. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum reglamentario permitido conforme al Art. 338 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas convalidar y validar la Junta General Ordinaria Universal de la compañía, deciden que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en convalidar, deliberar y decidir sobre las siguientes puestas que conforma el orden del día. Punto uno.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017. Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Consejo por ejercicio económico del año 2017. Punto tres.- Conocer y aprobación del pago de estados financieros del ejercicio económico del año 2017. Punto cuatro.- Describir al Comisario Proveedor para el ejercicio económico del año 2018. Previamente el Presidente declara instalada la sesión y pasa a convalidación las puestas a deliberar. Auto seguido, se pasa a leer el Punto uno.- este es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Lorena del Roso Bustos Carvajal, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2017, el mismo fue leído y aprobado por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado el Presidente de la Junta Clive Diarco Roman, convalida a la lista si existe alguna suplicancia sobre la misma u otra modo alternativa para ser convalidada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta cede a la Secretaria que procede a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Sra. Lorena del Roso Bustos Carvajal, informa a los comparecientes que los votos válidos y las abstenciones se suman

a la mayoría de votos simples que se compare en la votación y que al momento de votar así procede plantear modificación a la moción y, lleva a cada uno de los accionistas para que opinen el efecto de su voto, considerando que las acciones son una unidad de voto **RESUELVEN** Dar por conocido y aprobado el informe del Consejo General por ejercicio económico del año 2017, Auto 189/18, de toda a saber el Punto dos - esta es "Conocimiento y aprobación del informe del Consejo por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Lorena del Rocio Bustos Carpio, secretaria de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Consejo por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que siga informando atentamente. El Presidente de la junta César Blasco Ríos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a turnarle a votar a votar la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Sra. Lorena del Rocio Bustos Carpio, refiere a los comparecientes que los votos simples y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compare en la votación y que al momento de votar así procede plantear modificación a la moción y, lleva a cada uno de los accionistas para que opinen el efecto de su voto, considerando que las acciones son una unidad de voto **RESUELVEN** Dar por conocido y aprobado el informe del Consejo por ejercicio económico del año 2017. Ahora vamos a pasar a leer el Punto tres, caso es "Conocer y aprobar el informe del Consejo por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Lorena del Rocio Bustos Carpio, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del pago de los estados financieros de la compañía del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta César Blasco Ríos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a turnarle a votar la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Sra. Lorena del Rocio Bustos Carpio, refiere a los comparecientes que los votos simples y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compare en la votación y que al momento de votar así procede plantear modificación a la moción y, lleva a cada uno de los accionistas para que opinen el efecto de su voto, considerando que las acciones son una unidad de voto **RESUELVEN** Dar por conocido y aprobado el pago de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como le dispone el Art. 30 de la Ley de Compañías. Finalmente se pasa a votar el Punto cuatro, esta es "Designar al Consejo Principal para el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Sra. Lorena del Rocio Bustos Carpio, secretaria de la junta, quien propone a la junta que se acuerde a la los estatutos de la compañía en el momento de turnarle al Consejo Principal para el ejercicio económico del año 2018, por lo que propone para ser leído el nombre de la Sra. Eva Alicia Ríos, Es Presidenta de la junta César Blasco Ríos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a

La Secretaría que procede a someter a votación la presente propuesta. La asamblea de la Junta, la Srta. Lorena del Rocio Bustos Cargio, informa a los comparecientes que las actas firmadas y las observaciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede ninguna modificación a la moción y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerciten el derecho de su voto, considerando que los accionistas por unanimidad de votos RESUELVEN designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018 a la Ing. Eva Augusta Barrios, ha ratificado estos acuerdos que traer, se conceda un mes para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reunirá por unanimidad y sin ninguna observación, se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.-



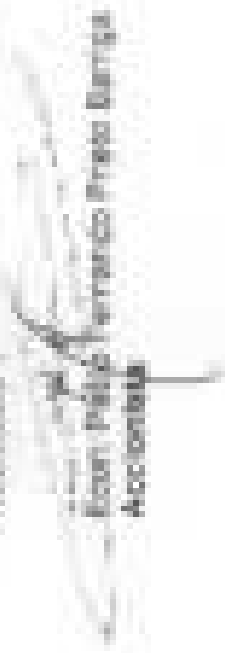
Silvia Bustos Rumbon
Presidenta de la Junta



Srta. Lorena del Rocio Bustos Cargio
Secretaria de la Junta



Riva City Enterprises, Corp
Rep. Por. Sr. Pablo Fernando Prieto Barriga
Accionista



Srta. Lorena del Rocio Bustos Cargio
Accionista